



1948 - 2017

27 de julio de 2017

Dr. Darrel Hillman  
Presidente Interino  
Universidad de Puerto Rico  
Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, PR 00926-1117

Estimado doctor Hillman:

Nos enteramos que la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aprobó un nuevo presupuesto funcional que excluye la obvención, a pesar de las múltiples gestiones que ha realizado el Sindicato para evidenciar que una decisión de esta naturaleza implicaría una reducción en el salario de los trabajadores y una modificación unilateral del convenio colectivo, lo que es inaceptable y en abierta violación al mismo.

A ese efecto, solicitamos que nombre de forma inmediata a los miembros del comité negociador de la Administración Universitaria, para reunirnos y negociar las cláusulas que quedan pendientes para concluir las negociaciones.

Hasta tanto no se dé este proceso, somos de la opinión que la Administración Universitaria está impedida de modificar, unilateralmente, cualquiera de los artículos del convenio colectivo vigente.

Agradezco de antemano su pronta atención.

Cordialmente,

David Muñoz Hernández  
Presidente

c Lcdo. Walter Alomar Jiménez  
Junta de Directores STUPR  
Delegados

*Sindicato de Todos*

Calle Vallejo 1006 Río Piedras, Puerto Rico  
PO Box 22014, UPR Station, Río Piedras, PR 00931-2014  
Tel. (787) 767-2166 Fax (787) 756-8552